



PERÚ

Ministerio
de Educación

Instituto Peruano
del Deporte

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Resolución Jefatural N° 073-2023-IPD/UP

Lima, 01 de agosto del 2023

FE DE ERRATAS

RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 0071-2023-IPD/UP

Fe de Erratas a la Resolución Jefatural N° 0071-2023-IPD/UP, de fecha 31 de julio de 2023, en mérito a lo dispuesto en los numerales 212.1 y 212.2 del artículo 212° del TUO de la Ley 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General, aprobado por el Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, sobre rectificación de errores que señala: "Los errores material o aritmético en los actos administrativos pueden ser rectificadas con efecto retroactivo, en cualquier momento, de oficio o a instancia de los administrados, siempre que no se altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión. La rectificación adopta las formas y modalidades de comunicación o publicación que corresponda para el acto original".

DICE:

VISTOS: La solicitud de licencia por paternidad presentada por el servidor Giacomo Lavaggi Jacobs, quien ocupa el cargo de Director de la Dirección Nacional de Servicios Biomédicos (DINASEB) del Instituto Peruano del Deporte, solicitando dicha licencia desde el 27 de julio del 2023 al 06 de agosto del 2023;

DEBE DECIR:

VISTOS: La solicitud de licencia por paternidad presentada por el servidor Giacomo Lavaggi Jacobs, quien ocupa el cargo de Director de la Dirección Nacional de Servicios Biomédicos (DINASEB) del Instituto Peruano del Deporte, solicitando dicha licencia desde el 27 de julio del 2023 al 05 de agosto del 2023;

DICE:

(...)

Que, en atención a lo solicitado, corresponde otorgar licencia por paternidad del servidor Giacomo Lavaggi Jacobs, por el periodo de diez (10) días calendarios, con eficacia anticipada del 27 de julio del 2023 al 06 de agosto del 2023;

DEBE DECIR:

(...)

Que, en atención a lo solicitado, corresponde otorgar licencia por paternidad del servidor Giacomo Lavaggi Jacobs, por el periodo de diez (10) días calendarios, con eficacia anticipada del 27 de julio del 2023 al **05 de agosto** del 2023;



PERÚ

Ministerio
de Educación

Instituto Peruano
del Deporte

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

DICE:

(...)

Artículo 1°.- Licencia por paternidad

Otorgar con eficacia anticipada, **licencia con goce de haber por paternidad**, al servidor CAS, **GIACOMO LAVAGGI JACOBS**, por el periodo de diez (10) días calendarios, a partir del 27 de julio del 2023 al 06 de agosto del 2023.

DEBE DECIR:

(...)

Artículo 1°.- Licencia por paternidad

Otorgar con eficacia anticipada, **licencia con goce de haber por paternidad**, al servidor CAS, **GIACOMO LAVAGGI JACOBS**, por el periodo de diez (10) días calendarios, a partir del 27 de julio del 2023 al 05 de agosto del 2023.

Regístrese y comuníquese.

YSLA GALINDO LISSETT PRISCILLA

Jefe (e) de la Unidad de Personal de la
Oficina General de Administración
Instituto Peruano del Deporte